

NÚM. 14,345

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Al Sr. Gobernador:

Y sigamos buscando la regeneración del país, ó por lo menos, indicando los medios que, á nuestro juicio, pueden más directa y eficazmente contribuir á ella. Y como hemos reconocido que el señor Dieffeburno está animado de los mejores deseos, á él dirigimos este artículo, puesto también que, por otro lado, su autoridad es la llamada en primer, sino en único término, á procurar la normalidad de la desquiciada administración de los pueblos.

Siendo los municipios la base del Estado, los primeros y principales organismos administrativos de la nación, moralizando á estos y realizando su regeneración y prosperidad, se moraliza y regenera la administración española, fuente de la prosperidad pública, hoy sima que se traga y esteriliza la riqueza y actividad del país.

Y mientras no se reformen las leyes orgánicas de estas corporaciones, forzoso es atenerse á las existentes y aprovechar de ellas todas las ventajas, que puedan proporcionar, al objeto indicado.

La ley municipal vigente dispone que para el día 15 de Marzo y á los efectos de la revisión, remitirán los Ayuntamientos al Gobierno civil sus presupuestos ordinarios. Esta innovación, llevada á cabo por la restauración monárquica en la ley democrática de la Revolución de Septiembre, tuvo por objeto evitar los abusos que en esta materia cometían, ó pudieran cometer, las Juntas Municipales, autoridad suprema en aquella legislación, y aunque la intención fuese buena, su desarrollo en la práctica no ha dado ningún resultado, ni ha corregido ni mejorado nada. Si mal estaban los Municipios el año 76, peor están hoy, después de veintidos años de regir aquella reforma. Más bien ha sido perjudicial en esta parte, porque la revisión de los presupuestos por el Gobierno civil, no solo no ha corregido nada, como antes decimos, sino que ha solidado servir y sirve para retrasar la aprobación de los presupuestos y perturbar más la administración, cuando no para otros fines más punibles y censurables.

Vienen aquí los presupuestos, y el Gobierno civil los manda á examen de la Diputación, que informa favorablemente si contienen las consignaciones necesarias para el pago de las obligaciones del contingente provincial; de la Delegación de Hacienda, que informa también acerca de las del Tesoro; y de la Junta de Instrucción pública, que se cerciora de que constan las atenciones de la enseñanza.

Bien ¿y qué? Con esto ya está hecho todo y puede autorizarse el ejercicio de los presupuestos.

Pues no, señor. Con esto se ha hecho algo, pero tan poca cosa, que estamos en el caso de exclamar como el baturro del cuento:

Entregaron á éste unas cuantas docenas de cangrejos para que los llevara con una carta á un señor de Zaragoza. Metiéndolos en las alforjas, y, como iban vivos, y no tuvo la precaución de taparlos, fueron saliéndose por el camino, hasta no quedar ninguno.

Llegado á la capital aragonesa, advirtió la falta, pero no se apuró por ello, y fuese, aunque algo confuso y aturdido, á casa del destinatario, al cual entregó la carta, y al leer que le mandaban unas docenas de cangrejos, le interrumpió el baturro y le dijo: —Señor, me alegro que vengan en el papel, porque lo que es en las alforjas no vienen.

Lo mismo pasa en esto de los presupuestos municipales.

Los centros provinciales se cercioran de que contienen las partidas de gastos que á ellos interesan; el Gobernador firma la nota de no contener extralimitaciones legales, y *tutti contenti*. Los cangrejos no están en las alforjas del baturro; es decir, las cuotas del Te-

soro no vienen á sus arcas; el contingente provincial no lo cobra la Diputación; los Maestros de escuela cobran, ó no cobran, que esto ya depende de otras disposiciones más prácticas y de si alcanzan ó no alcanzan los recargos de las contribuciones, que se retienen á los Ayuntamientos; pero las partidas constan en el papel y algo es algo. Por lo menos se cubren las apariencias imitando á los Gobiernos en la manera de cubrir los déficits de los presupuestos generales, lo cual es una satisfacción y un motivo de aplauso para sus dependientes.

Pero si no se hacen efectivas las referidas partidas, tampoco es verdad lo de que los presupuestos no contienen extralimitaciones legales. Presupuestos han sido revisados y autorizados, contentiendo monstruosidades y absurdos despropósitos.

¿Y en qué consiste todo esto? En que somos muy superficiales, rutinarios y nada prácticos; en falta de competencia de algunos empleados, en mil cosas que sería prolijo enumerar, pues tendríamos que remover todos los vicios todas las corruptelas y las infinitas deficiencias de nuestro malhadado sistema administrativo.

Por eso nos concretamos á esperar de la competencia del señor Dieffeburno que, penetrado, como debe estar, de la importancia de este servicio, haga que este año se formen y presenten los presupuestos de los pueblos de esta provincia dentro del plazo legal, y, por consiguiente, con la anticipación debida para que su examen sea escrupuloso y haya tiempo de corregir los defectos que contuvieran; que se fijen los empleados encargados del trabajo de revisión, no solo en la materia legal de esos documentos, sino, muy especialmente, en la económica y financiera para que llenen el fin importantísimo de una buena administración municipal, no un formalismo oficinesco, que es lo de menos; que no tachen caprichosa é inconscientemente partidas y pongan reparos arbitrarios ni dejen pasar absurdos ni mentiras; que no se concreten al cuidado de la consignación de gastos obligatorios, sino con especial interés á la depuración de los ingresos para que estos sean positivos y en la cuantía debida, no permitiendo ocultaciones ni desistimientos basados en complacencias locales y en popularidades perturbadoras. Solo así podrán satisfacerse las obligaciones y normalizarse la administración y llegarse á la regeneración deseada.

Y no decimos más porque nuestro objeto no es otro que llamar la atención sobre la más interesante parte de la administración de los pueblos y confiamos en que el buen deseo y la ilustración y la experiencia del señor Gobernador suplirán cualesquiera otras más extensas explicaciones.

JUAN LÓPEZ.

## SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA

El día nueve del que rige, á las siete y media de la noche, habrá de reunirse la nueva Junta directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en unión de las comisiones encargadas de dictaminar sobre los asuntos referentes á la proyectada Exposición provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y la de los administrativos nacionales. Esta última, además de estudiar el actual expediente, formado con importantes estudios de centros comerciales y agrícolas, habrá de hacer lo propio con el cuestionario aprobado por la Cámara Agrícola de Zaragoza, cuyas bases tenemos el gusto de insertar:

**Primera.** Enseñanza primaria gratuita y obligatoria, determinándose un correctivo para los padres negligentes.

**Segunda.** La enseñanza agrícola comprenderá dos grupos: general y profesional. El general consistirá en la instrucción de escuelas é institutos.

**Tercera.** La enseñanza agrícola se dividirá en tres grados: superior, secundario y elemental.

El superior tendrá carácter igual que el que se da en el Instituto de Alfonso XII á los ingenieros agrónomos.

El secundario comprenderá la enseñanza de propietarios, directores de fincas y peritos. Se dará en las granjas y escuelas regionales.

El elemental comprenderá á los pequeños propietarios y á los obreros, dándose en escuelas adecuadas á esa especialidad.

**Cuarta.** Complementando dichas enseñanzas, se establecerán una organización de conferencias normales y campos de demostración.

**Quinta.** Representación gremial de los agricultores en las Cortes.

**Sexta.** Disminución de los gastos públicos, suprimiendo y reformando los organismos administrativos.

Imposibilidad de la duplicidad de sueldos por gratificaciones y de ninguna otra clase de remuneración, siendo honoríficos los restantes cargos.

**Séptima.** Igualdad tributaria.

**Octava.** Exención de tributos al ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo.

Restringir á determinadas zonas la alimentación y cuidado de los toros bravos.

Fomento de dehesas.

Obligar á las compañías de ferrocarriles á que fumiguen los vagones en que se transporte ganado.

Obligación á las poblaciones de más de 20.000 almas, de establecer dehesas.

**Noena.** Ejecución del catastro y de la reforma de las cartillas evaluatorias.

**Décima.** Red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos.

**Undécima.** Apertura de canales y vigilancia de los actuales. Pantanos.

**Duodécima.** Rebaja de los trasportes.

**Trece.** Creación de Cámaras regionales subvencionadas por el Estado.

**Catorce.** Seguridad personal, de los campos, de los frutos y de los ganados.

**Quince.** Concursos agrícolas y premios.

**Dieciséis.** Creación de Bancos Agrícolas y Cajas de Ahorros. Préstamos á los labradores.

**Dieciséiete.** Libre cultivo del tabaco, del algodón y de la caña de azúcar.

**Dieciocho.** Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas.

**Diecinueve.** Simplificación y abaratamiento de las transmisiones de dominio y constitución de las hipotecas y timbre. Supresión del juicio ejecutivo.

**Veinte.** Exención de tributos á las permutas de fincas, simplificando el procedimiento.

**Veintiuna.** Poner en vigor la ley de 30 de Junio de 1868 para el fomento rural.

**Veintidós.** Apertura de mercados.

**Veintitrés.** Reforma de la ley y del reglamento de consumos, impidiendo un gravamen que exceda del 50 por 100 del valor de la especie sujeta al impuesto.

Prohibición de los arbitrios extraordinarios.

Dada la importancia de todos los trabajos que habrán de tratarse en la expresada Junta, recomendamos la asistencia de los señores socios que forman la Directiva y Comisiones ya expresadas, para demostrar que dicha Sociedad aún tiene energías en beneficio del País.

## DRAMA NUEVO

Hace dos ó tres días se halla en Córdoba nuestro ilustrado amigo don Federico Arnaiz, y ya habíamos reunido antecedentes para ocuparnos de su nuevo drama *Sacrificio*, cuando llega á nuestras manos *La Unión Mercantil*, de Málaga, del día dos de este mes, y hemos visto en dicho colega el juicio crítico que al reputado escritor don José Carlos Bruna, ha merecido dicha obra.

Creemos deber reproducirlo, con tanto más motivo, cuanto que el señor Arnaiz ha merecido siempre á esta capital cariñosa predilección, que podríamos llamarlo cordobés.

Dice así el indicado periódico malagueño:

TEATRO DE CERVANTES

## ESTRENO DE "SACRIFICIO,"

"Ya mi estimado amigo Federico Arnaiz, tan inteligente militar como cumplido caballero é inspirado autor dramático, se había dado á conocer ante diversos públicos con esta última excelente cualidad.

Málaga ha tenido la satisfacción de apreciar las primicias de sus producciones teatrales, y el sábado último rindió un homenaje de adhesión al talento del señor Arnaiz, al estrenarse su obra *Sacrificio*.

Si pueden citarse en ella algunos ligeros lunares, para mí no se han hecho visibles. Y aunque los tuviese, no me entretendría en buscarlos, pues esas críticas de minuciosidades deben quedar para los que solo de minucias saben ocuparse.

El drama del señor Arnaiz se sostiene por sí solo.

Marcha con regularidad; crece en interés, y el acto segundo es un cuadro militar pintado de mano maestra.

Si no hubiera en la mencionada obra el interés á que aludo en el párrafo anterior, el acto tercero decaería mucho, siendo un desenlace que se prolonga demasiado, por lo cual también el artista encargado del papel del general Leiva, debe, á mi juicio, economizar algo de la mímica, sobre todo en las primeras escenas.

Yo comprendo que esta acción se halla muy en su lugar; que al anciano esposo le agobia, no solo la enfermedad que lo mata, sino las dudas que lo atormentan. Pero como casi desde el momento que empieza el acto, tiene que hallarse en escena, hay, repito, que sacrificar algo de las manifestaciones patológicas en obsequio á la brevedad.

No hago excepciones para los artistas.

Todos han ensayado el drama como adivinando el éxito que iba á tener. Quiero decir: con verdadero cariño.

Podrá achacársele á algún actor, haber dicho para su foro interno, impulsado por laudable modestia:

—Si no he hecho más, es porque no he podido hacerlo.

Pero ninguno podrá decir en conciencia:

—He estudiado mi papel con el solo objeto de salir del paso.

Bajo este punto de vista, la gratitud del señor Arnaiz hacia todos los que han tomado parte en su interesante drama, debe ser idéntica.

Las justificadísimas repetidas llamadas á escena, han coronado el éxito de *Sacrificio*, obra en la que todos los interlocutores son simpáticos (por lo que doy el parabién á la señora Val y al amigo Navas que se "sacrificaron", pocos días antes en "La taberna"), en que no hay adulterios que lamentar, y en que el desenlace, si bien es triste, no se debe á las pistolas, que permanecen mudas sobre la mesa, con entera satisfacción de la gran mayoría del público sensato.

Adelante, señor Arnaiz. El camino que usted sigue es la línea recta para llegar con prontitud y sin vacilaciones al término feliz de un merecido renombre.

Usted es joven, pero no esya un adolescente.

Tiene talento y tiene experiencia. Estoy seguro, pues, de que los recibidos aplausos le darán alas para seguir trabajando con fé y constancia, en vez de crearle una atmósfera de narcóticas miasmas, que empieza por dulcemente adormecer, y acaba por asfixiar.

JOSÉ CARLOS BRUNA.



## ESTEBAN FRADERA

5 de Febrero.

La villa de Malgrat, de la provincia de Barcelona, fué la cuna de Esteban Fradera, el cabo de mar que en día memorable "murió como un valiente, y obligado á matar sin compasión, porque solo le restaba ese camino ó el de sufrir su honrado uniforme los palos de la canalla", haciendo ver al cobarde populacho que le agredía que no en valde llevaba en sus venas sangre española.

La que pudiéramos llamar primera víctima de la guerra del Pacífico, nació en Malgrat, como dejamos consignado, el 5 de Febrero de 1834, y en su villa natal vivió hasta 1848, año en que se trasladó á Barcelona con su familia.

El trato con marineros y pescadores engendraron en Fradera afición á la vida de mar, y en brazos de ella se arrojó con el entusiasmo propio de su juventud y del que va á realizar una de sus más queridas ilusiones.

Del barco de pesca pasó al mercante y de éste al de guerra, en el que por su aplicación, disciplina y buenas aptitudes ganó el empleo de cabo de mar.

Prestando estaba sus servicios en la fragata *Resolución*, de glorioso recuerdo por su conducta en el combate del Callao, cuando ésta, con otros barcos, apoyaba las reclamaciones que en nombre de España había dirigido al gobierno peruano el almirante Pareja, y como á otros muchos marineros le sorprendió en tierra el tumulto que el populacho de Lima provocó contra los españoles, hechos que dieron motivos para que Fradera abandonara el montón de los anónimos en que vivía y pasara al lugar que ocupan los que mueren en defensa del honor de la bandera que los cobija bajo sus pliegues.

La narración del hecho que reveló en el cabo de mar Esteban Fradera un español pundonoroso y bravo, nadie la ha hecho ni la hará con más hermosa sencillez que el señor Novo y Colsón en su *Historia de la guerra del Pacífico*, y por tal motivo la trascribimos á continuación.

"A eso de las seis de la tarde y cuando se creía que había cesado el desorden, el cabo de mar Esteban Fradera, de la fragata *Resolución*, que se dirigía á la chaza principal del muelle para embarcarse, fué perseguido por una turba, que lo insultaba; el marinero, despreciándolos, procuró fletar un bote; pero se negaron á admitirlo, mientras que los del muelle le acosaban más y más. Fradera, desesperado, desenvainó su cuchillo; pero un oficial del ejército que estaba inmediato á él procuró detenerle, ayudado por un capitán de fragata peruano. Se aquietó el español, respetando aquellas insignias militares; más entonces recrudesció sus insultos la turba; un hombre del pueblo intentó arrancarle el cuchillo y otro le dió un palo traidoramente, al mismo tiempo que le arrojaban multitud de piedras. Fradera contestó con un rugido de león desprendiéndose de aquellos jefes y repitiendo *ya no aguantó más*, se arrojó furioso sobre la plebe, que acerbó á puñaladas, abriéndose paso, ciego, en todas direcciones. Pronto le dejaron ancho campo donde yacían muertos ó heridos muchos de sus acosadores, y él mismo no tardó en caer exánime bajo una lluvia de enormes piedras."

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 3.

Telegrafían de Lisboa diciendo que entre los documentos presentados en la Cámara de los llores de Inglaterra referentes á los tratados de alianza entre Portugal y la Gran Bretaña, se encuentra un despacho de lord Granville dirigido al ministro de Inglaterra en Madrid, concebido en estos términos:

“El ministro de España me dijo el día 15 de Febrero de 1873 que deseaba hablarme de un asunto muy delicado. Sabido es, añadió, que por parte del partido republicano español existe la aspiración de realizar la unión con Portugal, donde hay algunos republicanos dispuestos á auxiliar este plan. Si la opinión pública de España se convenciese de que puede ejecutarse semejante proyecto sin despertar la oposición de Europa, tal vez le sería imposible al gobierno español impedir un movimiento agresivo.

„Manifestó después que no deseaba hacerme una pregunta que exigiese una respuesta, sino que más bien quería darme cuenta de lo que ocurría.

Le advertí que la mejor respuesta que podía darle era declarar que la Gran Bretaña se había siempre manifestado resuelta á no intervenir en los negocios interiores de los demás países, pero que entre Portugal y la Gran Bretaña existían estipulaciones de tratados que obligaban á Inglaterra á defender á Portugal contra cualquier agresión exterior, y que los españoles no podían contar con la indiferencia de Inglaterra en el caso de un ataque á Portugal.

Algunos periódicos portugueses atribuyen significación especial á la publicación de este documento, que el gobierno de Londres hubiera podido omitir.

Este despacho de lord Granville se observa que está fechado ocho días después de la proclamación de la República en España.

—El emperador de Abisinia trabaja para la fortificación de Addés Abela, apoyado por el gobierno ruso.

En San Petersburgo se construyen cañones de gran alcance destinados á Menelick.

—A pesar de que entre los adversarios políticos del señor Sagasta que militan en el campo conservador se hizo anoche correr el infundado rumor de que dicho personaje había sufrido varios ataques de disnea, á causa de los cuales le aconsejaron los médicos que se retirara de la política, sus amigos más íntimos desmienten esa versión, atribuyéndola únicamente á las impacencias de los silvelistas y á la animadversión de los amigos de Gamazo.

Insisten aún en que hasta Julio será inútil pensar en cambios de gobierno.

—Se asegura que en la Escuela Superior de Guerra ocurrió esta mañana un incidente, que procurará ocultarse.

Cuentan que los alumnos de una de las clases se negaban á recibir las explicaciones de un profesor y que se les obligó á oírlos.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 53'90 y en Londres á 53'12.

—El periódico *The Sun*, de Nueva York, publica un despacho de Manila diciendo que los filipinos pertenecientes á la comisión mixta han pedido á los americanos que devuelvan las embarcaciones menores apresadas por los últimos.

Añade el despacho que Dewey se ha negado á ello, prestando que podían servir para conducir contrabando de armas y municiones á los insurrectos tagalos y bisayos.

—La mayoría de la Cámara de Comercio americana que reside en Nueva York ha dirigido una petición al Senado en súplica de que ratifique el tratado de paz, que considera beneficioso á los intereses mercantiles é industriales de los Estados Unidos.

—Las autoridades helénicas se han puesto de acuerdo con las turcas para tener á raya á las partidas de bandoleros que infestan la frontera.

Se cree inevitable que caigan en poder de las fuerzas musulmanas ó griegas.

—Telegrafían de Barcelona que los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán han obsequiado á los repatriados que han venido en el vapor *Dresden*, con un *lunch*.

Los sargentos también han celebrado el feliz arribo del buque, con sus

compañeros, dando entusiastas vivas á los reyes.

—En el palacio de Bellas Artes de Barcelona se han reunido las juntas directivas de las asociaciones de propietarios, acordando oponerse á la segregación á Barcelona de San Andrés de Palomar.

—Ha salido de Cienfuegos con rumbo á Cádiz el vapor correo *Inestrosa*, conduciendo 5 jefes, 15 oficiales y 1.115 individuos de tropa.

—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado un telegrama esta tarde confirmando que los funcionarios civiles libertados recientemente se han presentado al general Ríos y que éste les entregó dos pagas.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 57'65.— Exterior, 67'90.—Amortizable, 68'75.—Cubas, 55'25.—Cubas nuevas, 47'45.—Banco, 399'00.—Tabacos, 238'00.—París á la vista, 29'75.—Londres á la vista 00'00.—Aduanas, 91'00.—Filipinas 00'00.

## UN LLAMAMIENTO Á LA CARIDAD

Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. No tardando llegarán á Barcelona centenares de compatriotas á quienes, después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, solo aguarda en España la lucha horrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la patria, encuentren la taza de caldo que les preserve de los rigores de la estación, á ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen, desde luego, por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá en la medida de sus fuerzas y recursos á esta urgente y apremiante necesidad: pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. ¡Españoles, una limosna para nuestros hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta: metálico y efectos, con este fin humanitarios en las oficinas de la Asamblea, Huertas, 11 bajo, Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja extendidas por toda la península.

## MEDALLA DE CUBA

Con el objeto de conmemorar los servicios prestados por nuestro ejército de mar y tierra, voluntarios y demás fuerzas auxiliares en la reciente campaña de la isla de Cuba, premiando al propio tiempo sus fatigas y sufrimientos, y con arreglo á lo que previene el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, el ministro de la Guerra ha expedido el siguiente decreto que publica la *Gaceta*:

Artículo 1.º Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reúnan alguna de las condiciones siguientes:

1.ª Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.ª Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.ª Haber prestado servicios dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegado por aguas de la misma en buques de la armada y en igual tiempo.

Artículo 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquél clima ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Artículo 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del ejército, que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Artículo 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## NECROLOGÍA

### DON ESTEBAN TORRES ANTIÑOLO

Pocas horas hace que la muerte lo arrebató de entre nosotros.

A los que le conocíamos íntimamente y nos servía de orgullo cultivar su amistad, la pérdida del virtuoso sacerdote parécenos que debe ser sentida por todos; pues así debe lamentarse, en sana razón, que desaparezca todo principio de virtud, de ciencia...

Don Esteban Torres muere casi desconocido para el mundo del saber, y sin embargo, constituía uno de sus valiosos elementos.

Prueba de ello la dá su educación científica. Iniciado en los estudios de Latín y Humanidades desde muy pequeño, apenas contaría once años, cuando su aplicación le distinguió en el Seminario Conciliar de San Pelagio de todos sus compañeros.

Con las primeras notas y con verdadera y desinteresada vocación al estado eclesiástico continuó sus estudios, pasando por las diferentes asignaturas de la carrera sacerdotal en el primer puesto de la clase.

Licenciado en Sagrada Teología, y cursados los tres años de Cánones, fué nombrado Director espiritual de dicho centro de enseñanza y catedrático de Teología dogmática.

Sintetizando; diez y nueve años de su vida estuvo constantemente en el Seminario Conciliar de Córdoba; allí fué respetado como profesor, querido por sus compañeros é idolatrado por aquél talento infatigable que se llamó don Manuel Jeréz y Caballero.

A la muerte de este ocupó la Vicerrectoría de dicho establecimiento, encargándose después de la cátedra de Ascética y Mística.

Ocupó también interinamente el curato del Salvador y Santo Domingo de Silos no hace muchos años y deja entre sus feligreses gratísimos recuerdos por sus condiciones de rectitud y de incansable celo.

Pero era Torres Antiñolo más á propósito para la cátedra que para el ministerio parroquial. Su modestia suma, su carácter poco comunicativo, todo entregado á la vida del alma y á la de la inteligencia, formaban un conjunto que no se adaptaba á las obligaciones del párroco.

Por eso, quizás, y en el deseo de fomentar su piedad, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús, en donde ha estado un año incompleto, hasta el verano último que su estado de salud le impidió poder continuar en la gran Orden de San Ignacio.

Como orador sagrado nada tuvo que envidiar á los más notables de esta diócesis. Todavía se recuerdan dos hermosos discursos que pronunció en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, ante el Obispo señor Herrero y el Cabildo, en los días de San Juan Bermant y Santo Tomás de Aquino.

Concisión, claridad, ordenada exposición en los conceptos, forma espléndida, rica en imágenes y cierto sabor doctrinal en busca siempre del corazón de los oyentes...

Sin embargo; los discursos ascéticos y las pláticas que continuamente daba en los ejercicios espirituales eran sus trabajos mejores.

Hoy, que, gracias al favoritismo ó á la influencia, se labran tantas reputaciones falsas, resalta más que nunca la potente luz de la verdad, la virtud, el saber, la conciencia pura y honrada...

Por eso los que mueren sin brillar oficialmente— sean cualesquiera las causas que lo motiven—necesitan de una pluma, tosea ó brillante, que les muestre ante la historia, presentándolos sobre el escudo del triunfo que merecidamente alcanzaron en vida.

Y lejos yo de pretender siquiera hacer el bosquejo del virtuoso y sabio sacerdote Torres Antiñolo, porque ni méritos ni títulos me facultan para ello,

pero los deberes del periodismo y los del afecto, armonizados con el sentimiento de justicia, me obligan á dedicar una página que señale entre las turbulencias del tiempo una existencia que vivió en la tierra, con vida de espíritu, con vuelos de águila...

Extraña á las pequeñeces del mundo, con la mirada hácia arriba, sin temor á las miserias de aquí abajo, la vida de don Esteban Torres es un dechado precioso que imitar en estos tiempos de convencionalismos y de indiferencia.

Si hubo pasiones que le dominaran fueron las del saber y las del meditar; esas hermosas pasiones del alma—si así pudiera hablarse.

### Los funerales.

A las once de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

El templo estaba totalmente ocupado por numeroso duelo. Presidían los señores Rodríguez Sánchez, Provisor y Rector del Seminario; Rodríguez, Director del Instituto provincial; Torres, Arcipreste de la Santa Iglesia; Seco de Herrera, profesor del Seminario; García Camacho, Canónigo, y don José Ibarra, Director del citado hospital de Jesús Nazareno.

Asistió también una numerosa comisión de seminaristas internos del Conciliar de San Pelagio, y la mayor parte de los señores Capitulares de esta Santa Iglesia.

Descanse en paz el señor Torres Antiñolo.

E. DE LA C.

## DESDE LUCENA

3 Febrero.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Distinguido y respetable amigo: Pocas veces al cojer la pluma para trasladar á las cuartillas mis impresiones, me he visto en trance tan apurado como ahora, pues desearía poder expresar con forma gráfica mi reconocimiento al pueblo de Lucena, por las innumerables atenciones que á la prensa de Córdoba ha dispensado y me faltan palabras que manifiesten tales sentimientos, frases que interpreten mi gratitud.

Proseguiré la relación de nuestra permanencia en este hospitalario suelo.

Terminado el banquete conque el señor Alcalá-Zamora nos obsequió en las Casas Consistoriales, fuimos presentados, nuestro compañero el director de *La Monarquía* y el que suscribe, en casa de don Francisco Fernández Villalta, donde sus simpáticas y bellas hijas y varios amigos pasan agradablemente las veladas de invierno, rindiendo culto al arte musical.

Hoy hemos dedicado la mayor parte del día á visitar el pueblo, que es hermoso y tiene edificios, como el “Circulo Lucentino”, propios de una capital de primer orden.

En dicho centro de recreo, como en todas partes, nos atendieron y obsequiaron con exquisita galantería.

Por la tarde, acompañados del digno alcalde interino señor Alvarez Sotomayor, del capitán de la guardia civil, quienes, como ya dije ayer, nos secuestraron, del juez de instrucción y de otros muchos amigos de Lucena y de Priego, visitamos la magnífica bodega de los hijos de don Antonio José Ruiz Canela, que sin estar montada con el lujo de las primeras de Jerez, puede hacer competencia, por la abundancia y calidad de sus vinos, con las mejores de España.

Sus actuales dueños don Antonio Ruiz Canela y don Eloy Caracuel nos hicieron probar los mejores caldos, algunos de los cuales parecen néctares de dioses, y á la vez que del licor espirituoso hubo derroches de ingenio y de gracia en la reunión.

Los señores Fernández Villalba nos invitaron á una velada que á las ocho y media de la noche celebraban en su domicilio, en honor de la prensa de Córdoba.

Concurrieron á ella las señoras doña Antonia Fernández Ramirez, doña Carmen Chacón y su simpática hija Constanza, doña Juana Diaz, doña Concepción y doña Socorro Curado y las bellas y distinguidas señoritas Araceli y Cetefa Curado y Araceli y Benilde Fernández, hijas de los dueños de la casa.

El organista de la iglesia parroquial, notable profesor de música, tocó el

piano con gran maestría y cantó varios zorticos.

Araceli Curado cantó guajiras con mucho gusto y afinación, alternando con ella el joven don Rafael Diaz.

Araceli Fernández, jóven ideal, en quien Dios ha compendiado hermosura, elegancia, distinción y toda la sal de Andalucía, nos deleitó ejecutando en el piano varias obras populares, muy bien.

En los intermedios se bailaron rigodones y walses.

Los señores Fernández obsequiaron á sus invitados con pastas, dulces, ponches y café é hicieron galantemente los honores en unión de su hija Araceli, ya mencionada, que seduce tanto con su belleza como con su finura y ameno trato.

Entre los amigos que nos han acompañado en la mesa de la fonda, mencionaremos al alcalde y al diputado provincial don Miguel López.

Citar las personas á quienes estamos reconocidos por las distinciones de que nos han hecho objeto, equivaldría á reproducir los nombres de la sociedad más distinguida de Lucena.

Los señores antes mencionados, el capitán de la guardia civil, el juez de instrucción, el procurador don Miguel Córdoba, la redacción de *El Lucentino*, don Martín Alcalá-Zamora, nuestro activo corresponsal don Juan Otero y otros muchos no nos han abandonado un solo instante.

El ilustrado jefe del Centro de Telegrafos, don Antonio Monserrat, nuestro antiguo amigo y paisano, nos ha facilitado mucho los trabajos periodísticos, á costa de molestias personales que jamás olvidaremos.

Concluyo estas notas, escritas al vuelo, porque los amigos no nos dejan más tiempo libre que el necesario para descansar, repitiendo el testimonio de mi afecto á *todo Lucena*, en cuyo recuerdo me queda grabado en el fondo del corazón con el buril de la gratitud, único que esculpe signos resistentes á la acción demoledora del tiempo.

RICARDO DE MONTIS.

## Gacetillas

—Gratitud del Prelado.—El último número del *Boletín Eclesiástico* publica el siguiente suelto que con gusto transcribimos: “Son innumerables las felicitaciones que ha recibido S. E. L. el Obispo de esta Diócesis, con motivo de las fiestas de la Pascua y principios de año nuevo, de parte de las Autoridades, Arciprestes, Clero y fieles de todo el Obispado, por medio de oficios, cartas, telegramas y targetas. Habiéndole sido absolutamente imposible corresponder á cada uno por separado, como hubiera sido su deseo, manda á todos los que le han tributado este obsequio, y por medio de este *Boletín*, el testimonio de su gratitud, pidiendo al cielo los colmos de toda clase de venturas espirituales y temporales. Sus antiguos é inolvidables diocesanos del Obispado de Segovia, no han sido menos cariñosos, ni menos atentos, que los de Córdoba. Señores Capitulares, miembros de los Ilmos. Cabildos Catedral y Colegial, Beneficiados, Catedráticos, Arciprestes, Párrocos, Ecnómos, Coadjutores y otros Sacerdotes de dentro y fuera de la capital, Comunidades Religiosas y seglares muy respetables han felicitado á S. E. L. aunque, en algunos casos ha correspondido con cartas y targetas, le ha sido imposible hacerlo con todos. Por esta causa se vé obligado también á hacer en el *Boletín* Diocesano estas manifestaciones de agradecimiento, de consideración y aprecio, para que ninguno de los felicitantes deje de ser correspondido.”

—Telegrama.—El jefe de la estación de la Balanzona remitió el siguiente despacho al Gobernador de esta provincia (sin hora y sin fecha). “Trece once llegó á ésta á su hora, pidiendo reserva á Obejo por la mucha pérdida de la placa tubular de la máquina 156 saliendo de ésta á las 5'35 de la tarde, pero tuvo que detenerse en el kilómetro trece por falta de presión de la máquina 166, continuando la interrumpida marcha á las 5'5 de la mañana.”

—El agua de los Partícipes.—El aforo practicado anteaño en los manantiales de la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ofreció el siguiente resultado: *Huerta de Santa María* venero bajo, 38 pajas y 3 cuartas. *Huerta del Hierro*: venero alto, 12 pa-

jas; idem bajo, 10 y 1/2. Total, 61 y 1/4. Quedan en las huertas 2. Llegan a la alcubilla del Cenador 59 y 1/4. A la del Brillante 59. Sigue acentuándose el aumento iniciado en los venteros, especialmente en el alto de la huerta del Hierro.

**Gran Teatro.**—Definitivamente el sábado próximo empezará sus tareas en dicho coliseo la compañía de zarzuela dirigida por López-Lorente, que acaba de contratar a la notable primera tiple señora Bordas, no conocida en esta capital.

**Cintas y toretes.**—La comisión de La Cruz Roja, organizadora de la anunciada fiesta de cintas y toretes, ha resuelto suspenderla hasta que mejore el tiempo.

**De regreso.**—En el correo de ayer llegaron a esta capital, después de haber asistido a la inauguración de la luz eléctrica en Lucena, el director de La Monarquía don Pedro Alcalá-Zamora, y nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis. Sean bien venidos.

**Boletín Eclesiástico.**—El número del Boletín oficial eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al viernes último, contiene las materias que siguen: Circular sobre estadística del Clero de la Diócesis. — Otra de la Nunciatura sobre facultades de los Prelados de España en los Regulares exclaustrados y en los Monasterios de Religiosas de filiación Regular. — Resolución sobre si un Arcediano, elevado a Obispo titular, debe ó no asistir a un Arzobispo cuando Pontifica. — Sobre la costumbre de que el sacerdote que administra otros Sacramentos, asista a los matrimonios sin delegación del Obispo ó del párroco. — Sobre si están vigentes las censuras late contra los que usurpan limosnas pertenecientes a Tierra Santa y contra los que, sin permiso, sacan libros de sus Bibliotecas. — La Pia Unión de San Antonio en Benaméjiz. — Agradecimiento por felicitaciones. — Anuncios.

**Pedición.**—La Cámara de Comercio de Sevilla ha acordado pedir que a las cartas detenidas en Correos por falta de franco no se les ponga obstáculo en el punto de salida, sino en el de llegada, avisándose a los destinatarios para el reintegro.

**Detenciones.**—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer a dos individuos de malos antecedentes, que han sido puestos a disposición del Gobernador civil.

**Traslado de restos.**—En el tren correo de Madrid llegarán hoy a esta capital los restos del infortunado diestro Antonio Bejarano, que murió el jueves en el manicomio del doctor Ezquerdo. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán esta tarde en la parroquia de Santa Marina.

**Documentos.**—En el negociado de quintas de la secretaría municipal se ha recibido un pase a la segunda reserva a favor del soldado del batallón Cazadores de Segorbe número 12, Rafael Soto Girón, que se encuentra en esta capital con licencia ilimitada, y la licencia absoluta de Ricardo de Luna Romero, que perteneció al regimiento infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en Madrid.

**La Escuela Naval.**—El primero de Mayo empezarán los ejercicios para ingreso en la Escuela Naval. Solo se cubrirán las doce plazas anunciadas.

**Óptica.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de este número, relativo al establecimiento de óptica de don J. M. Jimenez, instalado en la calle Librería número 30.

**Buena suma.**—Durante el año anterior ha pagado la industria minera al Estado, por cánones de superficie y el uno por ciento sobre metal extraído pesetas 2.456.995.

**Administración.**—Para gastos de la de la provincia, consigna la Diputación este mes en su presupuesto, 11.570 pesetas.

**Otra voz del coro.**—Se quejan en Cazalla de las pésimas condiciones de aquella estación del ferrocarril. Por mala que sea no ganará su palma a la de Cercadilla.

**Bien venido.**—Procedente de Madrid y de paso para Málaga se encuentra en esta capital don Obdulio Castel del Valle, distinguido literato malagueño, autor de las aplaudidas obras "Laurel ó tabaco," y "Circular amorosa."

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real decreto re-

lativo al procedimiento contra los deudores a la Hacienda pública.—Edicto de la Tesorería de dicha Hacienda para que se remita en los cinco primeros días de cada mes cuenta de la recaudación voluntaria de cédulas personales. — Cuenta de los fondos municipales de Baena relativa al segundo trimestre de 1898 a 99.—Edicto de Nueva Carteya llamando a mozos de ignorado paradero para la rectificación del alistamiento. — Listas de electores de compromisarios para Senadores de Montilla y Doña Mencía.—Edicto del juzgado de Córdoba a fin de que José Labandera Sanchez, como hijo natural de Filomena Sanchez, pueda ser oído en el expediente incoado por esta para que se subsane la inscripción de aquel en el Registro civil.—Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas en esta capital el 28 de Enero último, y de las cuatro del 29.

**Contribuciones.**—Para el 10 se anuncia que se cobrarán las de Belalcázar, Montoro, Belmez, Encinas Reales y Cabra.

**Un repatriado detenido.**—La guardia civil ha detenido en la estación férrea de Puente Genil al repatriado Antonio Vicente Ureña, por haber herido con una navaja a su compañero de repatriación Manuel Soler Vives.

**Otra detención.**—Por hurtar un burro y un cerdo a Atanasio Montalbán Ruiz, vecino de la aldea de Castil de Campos, ha caído en poder de la benemérita el jitano José Cortés Campos.

**Subasta.**—El día diez se subastan en el juzgado de Lucena, por segunda vez, dos suertes de olivar del sitio de Silva, término de Cabra, con rebaja del 25 por 100 del tipo del avalúo.

**Cuentas municipales.**—Las de Villaralto de 1897 a 98 se hallan al público en aquella población hasta el día doce.

**Caballerías.**—Se ha fijado en esta capital un edicto del juzgado de Osuna para la busca de tres mulas y cuatro mulos que han desaparecido del cortijo de Mochales, de aquel término.

**Industria azucarera.**—Durante la última campaña, las fábricas molinos de Granada han transformado en azúcar 30.000 toneladas de remolacha.

**Blanco y Negro.**—La nueva casa de Blanco y Negro, cuya inauguración ha sido en Madrid un verdadero acontecimiento, sirve al popular semanario de tema para el desarrollo de su número de esta semana. He aquí el sumario, avalorado por las mejores firmas: La casa de Blanco y Negro, portada de Arijá; Ofrecimiento, por Torcuato Luca de Tena; Los periódicos de Madrid, por Kasabal; El edificio, por V. Lampérez; Los salones de Blanco y Negro, por Eusebio Blasco; La terraza, dibujo de Estevan; La Administración, por Luis Bermejo; Instalaciones eléctricas, por José Echegaray; Cómo se hace un número de Blanco y Negro, por Royo Villanova; En la escalera, dibujo de Méndez Bringa; El arte en Blanco y Negro, por Jacinto O. Pióñ; La Redacción, por José de Boure; El primer impulso, dibujo de Huertas; El obrero en Blanco y Negro, por Emilio Burgos; Los que hacen Blanco y Negro, (grupo fotográfico). Numerosas fotografías de Franzen y dibujos de Blanco Coris avaloran este número originalísimo.

**SECCION AMENA**  
El vigía.  
Se hacen muchos comentarios de los males de la patria. Se examinan los efectos; pero se olvidan las causas.  
Pensamiento.  
El personalismo todo lo envenena, empequeñece y destruye.  
Cantar.  
El día tiene esplendores y la noche su capuz, y hay en mi pecho entretelas y entre ellas te encuentras tú.  
Diálogo.  
—¿Conque fuiste a tu pueblo para casarte?  
—Sí.  
—¿Y qué tal tu esposa?  
—Muy buena.  
—¿Y tienes padre político?  
—Sí; tan político que es el cacique del pueblo.

**RESTAURANT**  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)  
**PLATO DEL DIA**  
Lomo a la bretona.

**LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA**

Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 14, nuestro querido amigo el Director de "El Progreso Agrícola y Pecuario", señor Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá a provincias en condiciones muy ventajosas los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares encontrarán cuanto necesitan en la Librería Agrícola, a precios sumamente económicos.

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

**Reuma.**—No hay uno que se resista a las fricciones del "Bálsamo anti-reumático de Orive". Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona. V. Ferrer y C.ª—En Córdoba; Farmacia de Avilés.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japón, de la Compañía de Jesús.

—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Junguito y Carrión, en sufragio por sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Córdoba y Torres.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, fundada en el convento de Santa María de Gracia, celebrará hoy junta general, dando comienzo con el Santo Sacrificio de la Misa, a las once en punto, y acto seguido tomarán el santo hábito de la orden los que habiendo confesado y comulgado aspiren a tal distinción, é inmediatamente será la elección de cargos de la misma.

Cuanto tomen el hábito ganan indulgencia plenaria, según consta en sus constituciones, concedida por León X.

—En la capilla parroquial del Sagrario, hoy primer día de la piadosa devoción de los Siete Domingos consagrados al Patriarca San José; después de la misa mayor se hará el ejercicio correspondiente a este día.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, segundo día de la devoción de los "Siete domingos," que con presencia de Jesús Sacramentado, consagra solemnemente la Asociación Josefina, en la iglesia de Jesús Crucificado, a su glorioso Titular, interesándolo por la conversión de los pecadores y por las necesidades actuales de la Iglesia y de su cabeza visible. Predicará el señor licenciado don Fidel Bermejo Cerezo, Catedrático del Seminario Conciliar y alumno de Derecho Canónico.

—Hoy, después de la misa mayor, segundo día del ejercicio de los Siete Domingos del glorioso Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—En la real iglesia de San Hipólito, hoy segundo día de la devoción de los Siete Domingos, que la Congregación de la Purísima y San Estanislao, consagran al Patriarca San José. A las nueve misa de congregación, rezándose a continuación los ejercicios.

—Hoy, un cuarto de hora después de la oración, principiará el ejercicio de los Siete Domingos, en honor del glorioso Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Pedro. Predicará el Lic. D. Francisco del Pino García.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†  
Todos los días del presente mes de Febrero, exceptuando los domingos, habrá una misa, a las diez, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras), en sufragio de las almas de los señores don Antonio

F. Valdés y de su esposa doña Agustina Mendieta.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios las almas de los finados (q. e. p. d.) Hay concedidas indulgencias.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON ANTONIO MARIA BEJARANO Y MILLAN**

Ha fallecido en Carabanchel Alto (Madrid) el día dos del corriente mes, después de recibir los auxilios espirituales.

†  
Su desconsolada madre doña Carmen Millán; sus hermanos doña Carmen, don Rafael, don Manuel y don Angel; hermanos políticos don Felipe Hernandez, doña Josefa Pral y doña Rafaela Moreno; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado

†  
**Q. E. P. D.**  
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy Domingo 5, a las once de la mañana, desde la Estación central de los ferrocarriles al cementerio de San Rafael, y por la tarde a las cuatro, al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

†  
**IV aniversario**  
LA SEÑORA

**Doña Trinidad Rojas y Delgado**  
de Sanchez Gama

Falleció el día 5 de Febrero de 1895

†  
**D. E. P. A.**

Todas las misas que se celebren el día siete en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones,

†  
**Tercer aniversario**  
LA SEÑORA

**Doña Angela Junguito y Carrión**

Falleció el 6 de Febrero de 1896

†  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren mañana, de ocho a diez, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hermanos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

†  
**EL SEÑOR**  
**Don Esteban Nogareda y Masdevall**

Falleció el 6 de Febrero de 1896

†  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, nietos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren ó parte de rosario que rezaren, en la forma acostumbrada, por el alma del finado.

**SECCION COMERCIAL**  
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)  
**Aguilar.**

Los precios de este mercado en el día de la fecha, son:  
La arroba de aceite fresco a 9 pesetas; idem añejo a 9'50; idem de vino, desde 6 a 40; idem de vinagre a 3.  
La fanega de trigo de 13'50 a 14 pesetas; idem de cebada a 5; idem de es-

caña a 3'50; idem de habas a 9'50; id. de garbanzos de 16 a 18; idem de matlahuga de 16 a 17.

El kilo de carne de vaca a 1'80; de borrego a 1'30, y de cabra y oveja a 1'18.

**EL TIEMPO**  
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	15	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . .	13	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero. . . . .	8	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre. . . . .	11	30
Oscilación. . . . .	5	00
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	4	60
Agua evaporada en milímetros. . . . .	0	60

Córdoba 4 de Febrero de 1899.—El Cate-drático de Física, Luis Obbs.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**DESDE CADIZ**

**El "Lake Ontario."**  
Cádiz 4 (11'15 mañana.)

Ha llegado a este puerto, procedente de la isla de Cuba, el vapor inglés Lake Ontario, conduciendo al batallón de Alava, compuesto de 34 sargentos y 1.004 soldados.

Además viene la comandancia de la guardia civil de Sancti-Spiritus, que consta de 13 sargentos y 355 guardias.

Manda la expedición el coronel don Antonio Lopez Haro.

Conduce 15 enfermos graves. En la travesía fallecieron cuatro soldados, figurando entre ellos Juan González Perez, natural de Priego (Córdoba.)

QUERO.

**Las viruelas en los yanquis.**—El próximo Consejo.

Madrid 4 (1'30 t.)

En los Estados Unidos cunde la alarma originada por las noticias que circulan sobre el grave carácter que ha tomado la enfermedad variolosa en el ejército americano que ocupa a Manila.

Doce médicos se ocupan activamente en la vacuna de las tropas.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo.

**El desarme. — La Santa Sede. — Actitud de Italia.**

Madrid 4 (2 t.)

Telegrafando de San Petersburgo que el Czar encuentra dificultades para celebrar la conferencia de las naciones acerca del desarme.

El gobierno ruso dirigió una comunicación a la Santa Sede para que enviara un representante a dicha conferencia.

Italia ha protestado anunciando que en el caso de que el Vaticano tuviera representación en la conferencia, se abstendría de asistir a ella.

**Consejo de ministros.**  
Madrid 5 (4 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo, presidido por el señor Sagasta.

Se acordó que el día 20 de febrero tenga lugar la apertura de las Cortes. Se ultimaron algunos detalles para proceder a la supresión del ministerio de Ultramar.

El señor Puigcerver presentó varios proyectos de Hacienda.

**Recompensa al general Ríos. — El general Jiménez Castellanos**  
Madrid 5 (4'10 |madrugada.)

El Gobierno acordará la recompensa que ha de conceder al general Ríos, por sus incansables trabajos para conseguir la libertad de los prisioners españoles que tienen los tagalos.

El general Jiménez Castellanos se embarcará mañana para la Península. Telegrafió al Gobierno manifestando que tiene fondos suficientes para ultimar la repatriación de las tropas de Cuba.

Afecciones del Estómago, Inapetencia.

# Vino de Peptona Espinar

Esta excelente preparación, tan conocida y estimada de los señores Médicos y del público en general, se recomienda por sus buenos éxitos en la curación de las *Galtragias, Digestiones difíciles, Inapetencia y Debilidad general*. Es uno de los mejores tónicos nutritivos conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

## Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella.  
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

### Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

### La Unión y El Fénix Español



#### Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

### Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

**Máquinas Singer para coser**  
Ptas. 2'50 semanales

**Máquinas Singer para coser**  
Ptas. 2'50 semanales

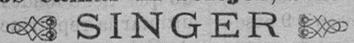
### LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas



Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

### PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma.)

### APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

### SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

#### GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

### VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Mascarita. Se vende un traje de chulo, precioso, para niño de 6 á 8 años: tiene chaqueta y chaleco terciopelo y los pantalones de punto, todo en perfecto estado. En la confitería de la Perla darán razón. s6-2

Se vende el esquimo de naranja de la posesión nombrada «El Jardinito»; para tratar, en la misma finca. s6-2

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-7

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo  
Sucesor de José Castillo  
ARMAS 22.—CORDOBA

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Carlos Rubio. 3. Dan razón, en la número 6 de la misma calle. s6-4

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 34.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:  
Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calteja de Casaveral número 2, con vistas á la Ribera.  
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

### LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

### JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Arrendam. entos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: calle Morera, 8, por trasladarse el centro de pianos á la calle Gondomar, donde estuvo instalado el Centro Liberal; calle Alfaro, 8, y Anso de Burgos 24 duplicado. Informarán, en la primera de dichas casas. s6-5

Para administrador de fincas rústicas ó mayordomo de campo, desea colocarse en Córdoba ó en la provincia, un perito agrimensor. Judería 18 dan razón. s6-1

Por asentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles situado en la plazuela de los Carrillos, número 17: en la misma dan razón. s6-1

### J. M. JIMENEZ ÓPTICO ESPECIALISTA 30, Librería, 30

Nuevo establecimiento donde encontrará este respetable público un magnífico surtido de óptica y otros varios artículos, con considerables rebajas de precios:

GAFAS Y LENTES de cristales de roca de 1.ª, garantizados, de 60 reales par, ahora á 40.

Graduación científica.

Adaptación de lentes por medio del Optómetro.

Gran surtido en objetos de bisutería, quincalla y juguetería, ejemplares de platos y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar.

30, LIBRERIA, 30

Frente á la Fabrica de Cristal. 4-1

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento ó venta. Se vende ó arrienda desde el día la casa situada en el arrecife del Campo de la Verdad número 2, propia para establecimiento: para tratar, Mucho Trigo 31. s5-5

Se vende picón de orujo á 7 reales fanega, y á domicilio á 8, en la calle Mellados 1. s15-9

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

### DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

### LOS RECIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á tres pesetas ejemplar.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.



### TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CORDOBA

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CORDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ PRECIO 2'50 P.º LA BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

### ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

### LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trecientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado en el momento de su adquisición y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.